

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DEBIDO DE LA PRENSA DIARIA

Regionalismo

levantino

¡Triunfamos!

Sentimos alta hora y orgullo legítimo de haber proclamado en nuestras columnas periodísticas la grande conveniencia y, aún más, la necesidad imperiosa de iniciar en esta opulenta región levantina una corriente poderosa y vibrante de regionalismo fecundador de santas energías espirituales, que exalte y remarque nuestro carácter, empujándolo en sus rasgos y vigorizándolo en su permanente actuación de organismo vivo, dentro de la indivisa unidad de la Patria española.

Llegó la hora providencial de que Murcia, nuestra tierra bendita y pródiga en regío florecimiento intelectual, surja a la vida plena de un regionalismo patriótico, que no encarezca en gastos artificiales de la vida política, ni se personalice en luchas infundadas de bandería partidista, siempre contaminada de todo lo impuro que tiene lo humano.

Nos imponemos todos, ya que la sembradura espiritual en ciudades y pueblos levantinos es rica y profusa, a proseguir nuestra fervorosa labor de apostolado, con grandeza en el ideal, rectitud en el propósito y genio altivo en el combate heroico y en la victoria definitiva.

Expansión ciudadana, progreso cultural, liberación económica, defensa esforzada y tenaz de todos los grandes intereses regionales del Levante español, sin excepción de personas ni exclusión de partido alguno colaborantes en la obra fecunda de máximo programa común... ese, ese es nuestro amado regionalismo, que expande la esencia de su interna vitalidad en magníficos florecimientos ideales.

ORIHUELA

Asuntos de la zona agraria

Ha hablado ya el presidente de la Federación Agraria Alcantarilla y con el secretario de la misma señores Antonio García Martí y Ricardo Soler, entre los recuerdos tomados en la Federación y en el Crédito Agrícola Orihuela y ambos me han expresado sus deseos de que ambas entidades prosperen, manifestando que ellos no serán en modo alguno obstáculo a la buena marcha de dichas sociedades, a las que prestan todo su concurso y cooperación, y que las resoluciones tomadas con los Sindicatos que han sido bajas, las han tomado en virtud de disposiciones reglamentarias cuyo cumplimiento se ha pedido reiteradamente por numerosos señores.

En cuanto a la designación de gerente para el Banco Crédito Agrícola Orihuela, con las condiciones de que ha de ser un huertano, con una fianza de treinta mil pesetas, un sueldo anual de setecientos cincuenta pesetas y el plazo para solicitarlo hasta el día 8 de Enero próximo, les parece que no es un asunto sin embargo de lo cual, ellos están dispuestos en bien de la sociedad a cooperar al éxito de la empresa, aunque salvando su voto.

La corrida de toros

Mañana día 30 de los corrientes tendrá lugar la celebración de la corrida de novillos toros anunciada que había sido para el día 25 y que hubo de suspenderse a causa de las lluvias persistentes. En ella alternarán Manuel Belmonte y nuestro paisano Francisco Navarro, Reverte, lidiando cuatro hermosos toros de la ganadería de D. Angel Flores; terminada cuya corrida, se distribuirán a la suerte entre los espectadores, los anunciados regalos consistientes en quinientas pesetas en

oro, un hermoso novillo, una máquina de coser, una barra, varios cerdos y otros varios corderos. Hay mucho entusiasmo para asistir a la corrida dicha.

Alvaro de Albornoz

El elocuente orador republicano D. Alvaro de Albornoz, ha estado en esta ciudad pasando breves días entre sus amigos y correligionarios que como siempre le han tributado un recibimiento cariñoso.—Teruel. 29 Diciembre.

Los concejales de Fuenteálamo

Visita al gobernador

Ayer visitó al señor Gobernador civil de la provincia una comisión de concejales del Ayuntamiento de Fuenteálamo, los cuales entregaron a nuestra primera autoridad una instancia que por su mucha extensión no podemos publicar íntegra pero que por la gravedad de las acusaciones no podemos dejar de prestarle atención.

Dice entre otras cosas lo siguiente: El Ayuntamiento de Fuenteálamo no celebra realmente las sesiones que la ley establece. Los libros de actas son la apariencia con que se da expresión burocrática y fuerza de obligar a los personales designios de un caudillo.

En el Ayuntamiento de Fuenteálamo no hay depositario de los libros que se manejan por el Secretario tras la responsabilidad de un Alcalde incompetente.

Nadie ha visto en este Ayuntamiento libro alguno de contabilidad ni ha podido presenciar hace mucho tiempo una sesión del Cabildo.

Hace un año quedó vacante una plaza de médico de la Beneficencia Municipal y aunque la ley de Sanidad, teniendo en cuenta la importancia y la permanente necesidad de un servicio de esta clase, ordena que inmediatamente se provean las vacantes, no se ha hecho aunque en el presupuesto figura la correspondiente partida y hasta es posible, dado el desempleo y la impunidad en que viven estos mangoneadores de la villa, que resulte invertida.

El servicio farmacéutico, está aún peor. El titular que lo tenía a su cargo se ha visto obligado a suspender el suministro de medicamentos a los pobres, después de soportar abusivamente, su consideración a estos, la morosidad del Ayuntamiento que también tiene en prospecto la consignación suficiente que el pueblo paga aunque no recibe los beneficios consiguientes.

A pesar de que hay de muy antiguo en Fuenteálamo importantísimo mercado de ganados no hay veterinario municipal.

No hay Matadero ni alumbrado público de ninguna clase ni locales adecuados para escuelas y la fiesta del Arbol se realiza aquí a la lavara, arrancando los centenarios que el pueblo posee.

Podría creerse que todas estas graves deficiencias se dan aquí porque se invierten los ingresos del presupuesto municipal en las atenciones generales, provinciales y carcelarias pero no es así, pues aparte de pequeñas cantidades a la Diputación, en espera de benevolencias, que algunas vez suelen cumplirse respecto del contingente, ni a la Hacienda ni a los Ayuntamientos con quienes en cambio han de costearse los gastos carcelarios se les abona una sola peseta, resultando muy extraño que, sobre todo, la Delegación de Hacienda y la Diputación provincial aparezcan bien pasivas ante un incumplimiento tan contumaz por parte de este Municipio de obligaciones por las que otros Ayuntamientos son embargados e intervenidos.

Todos los repartos vecinales y de ganadería se hacen sin la debida publicidad ni garantías de ninguna clase para el contribuyente, aunque los respectivos expedientes contengan formularios como cumplidos gestiones no hechas.

Hay además en esta Villa un Pósito de labradores, el más antiguo quizá de la provincia. Tenía fondos en préstamos con garantía hipotecaria. Muchas de esas garantías han sido canceladas. ¿Dónde están las cantidades devueltas y qué conformidad hay entre las que figura o deben figurar en la contabilidad de ese Pósito y las que resultan de las escrituras de cancelación que deben obrar en el protocolo de la Notaría de esta

Villa en la que las últimas operaciones de esta clase se efectuaron en el año mil novecientos dieciséis y mediados del presente?

Los concejales que suscriben especialmente, han de anticiparse a lo que sin duda le sugiere al señor gobernador la lectura de estas quejas. ¿Cómo estos señores del Ayuntamiento de Fuenteálamo no combaten ni piden en el Ayuntamiento todos estos excesos que denuncian?

A nosotros a los concejales se nos impide la entrada al Ayuntamiento. Y esto no podríamos rechazarlo más que con el auxilio de la guardia civil ni hacerlo constar si no con el auxilio del Notario si no es que a este se le impide la entrada y se le atrapa también. Pero esto último tiene para nosotros todas las dificultades que ya hemos señalado y al amparo de la guardia civil hubiéramos de poner nuestros derechos y hasta nuestra propia vida tendíamos que vivir en el cuartel del benemérito Instituto.

Recientemente y con motivo de las últimas elecciones de concejales a decreto la última y más numerosa movilización para impedir como impedieron que se formularan proclamaciones de candidatos a concejales y poder presentar la aplicación de artículo 29 de la Ley electoral. Los pretorianos en ademán de fuerza y convenientemente alcohólicos guardaron la puerta del Ayuntamiento dispuestos al atropello que a hubiéramos soportado los que queríamos intervenir en esas operaciones electorales si hubiéramos podido tener siquiera el auxilio del Notario de esta Villa para que amonesta hubiera constancia de todos los excesos con que amenazaba aquella representación del hampa provincial, con uniforme.

V. S. para tener exacta la lista de la administración municipal y esta Villa puede comprobar directamente también en las oficinas de la Gobernación los muchos años que ha pasado sin que lleguen a ellas las cuentas de este Ayuntamiento ni a «Boletín Oficial» el extracto de los presupuestos adoptados por aquel.

Por todo lo expuesto los expedientes aplican a V. S. se sirva de su atención en esta Municipio y envíe una investigación inasquible a toda influencia moral y material de los mangoneadores de este pueblo y de sus protectores, los más alticauticos provinciales, normales y seguros la vida de estos ciudadanos corrompidos energicamente los denuncian que venimos padeciendo y moviendo el castigo de los culpables que todo ello será obra de justicia que esperan de la rectitud de V. S. ya vida guarde Dios muchos años.

Así se expresan en su instancia los concejales de Fuenteálamo, conste que hemos desbrozado dicho documento de cosas que por la careza de la frase no queremos dar cabida en estas columnas.

Si la renovación se impone, de pudes leer todo esto, debe comenzar en Fuenteálamo.

El Mercado de Verónicas

Anteayer, como era de esperar, acordó el Ayuntamiento lo solicitado por los vendedores del Mercado de Verónicas y que EL LIBERAL, es mádelo justo y beneficioso para la higiene pública, apoyo y defensa de estas columnas.

La falta de agua en la parte contraria del nuevo Mercado, se subsanará construyendo un pozo artésiano. Además se llevará a cabo la instalación de luz y algunas otras pequeñas cosas que quedan de la parte vieja del Mercado.

De este modo, los vendedores, dentro del plazo de veinte días que se ha calculado, podrán ocupar las nuevas casetas, ganando con ello la higiene y la estética, sin necesidad de hacer otras provisiones instalaciones de puestos en sitio extraño y en locales tan antihigiénicos o más que los que en la actualidad ocupan en los cascos que quedan de la parte vieja del Mercado.

Los vendedores, pues, han sido atendidos ya que si no suceder inmediatamente a lo que pedían ha sido con el fin de hacer las pequeñas obras que se espera terminen dentro de veinte días.

Ahora sólo falta que se activen las obras de la parte del Mercado que queda por construir, comenzándolas

seguidamente a que los vendedores se trasladen a las nuevas casetas.

Este es uno de los asuntos que recomendamos al que haya de ocupar el sillón presidencial del Ayuntamiento el día primero del año que comienza el martes de la próxima semana.

Una de las necesidades que reclama Murcia como más perentorias, es la de que se acaben las obras comenzadas.

Y estas de los Mercados ya va siendo hora que terminen.

CARTAGENA
Consejo de Guerra de oficiales generales

Se ha celebrado ayer mañana en el Arsenal, en la Sala de Consejos, el que oportunamente anunciamos, de oficiales generales, para ver y fallar la sumaria instruida contra el capitán de navío don José Riera, comandante de Marina que fué de Alicante y contra el contramaestre don Mateo Gualdo y marineros Vicente Bará, José Martínez y Antonio Pagé.

La causa instruida es luminosa y comprende tres piezas extensas, y se fundamenta en supuestas irregularidades en el desempeño de sus cargos.

Presidió el Tribunal el vocalizante de la Armada don Emilio Guirart y actuaron los vocales don Pedro Vázquez de Castro y don Manuel Duro, contralmirantes; capitanes de fragata don Francisco Barreda, don Manuel Pasquín y don José de la Herrán y coronel de infantería de Marina don José Ignacio Garraza y el de ingenieros don Felipe Brillas, suplente.

Actuó de asesor el teniente auditor de primera don Ricardo de Aguirre y Gorronejo; de fiscal el capitán de navío don Luis de Suenos, de juez el de igual empleo don Angel Varela; de secretario el capitán de infantería de Marina don Angel Baró y de defensor el capitán de corbeta don Manuel García Velázquez, el de infantería de Marina don Joaquín Carlos Roca y el segundo teniente don José Castillón Gandier.

A las nueve y media de la mañana se constituyó el Consejo después de celebrada la misa del Espíritu Santo.

El juez señor Varela, dedicó toda la mañana a la lectura del sumario, que solo fué interrumpida por las observaciones de las defensas señores Carlos Roca y García de Velázquez.

A la una se suspendió el Consejo, reanunciándose a las tres de la tarde.

Durante la primera sesión a que asistimos y de la voluminosa prueba documental leída por el señor juez, no encontramos a nuestro juicio materia alguna punible contra el señor Riera por su actuación en la comandancia de Alicante.

Todas las acusaciones son voladas, carecen de base y de consistencia, no son claras y rotundas y adolecen del defecto de estar rodeadas de un ambiente de pequeña intriga, que seguramente será destruido por las defensas.

De toda la prueba leída lo más sólido y fundamental en la declaración sincera y verídica del señor Riera, es la que reemplazando en toda su integridad la verdad de lo ocurrido, destruyendo ella sola todas las nebulosidades que se han amontonado en las pruebas.

La falta de tiempo nos impide extendernos en consideraciones.

Al acto, por celebrarse en el Arsenal militar donde está prohibida la entrada, asistió muy escasa concurrencia.

Hemos de patentar nuestro sincero agradecimiento al ayudante mayor del Arsenal que nos dió todo género de facilidades para hacer información de este proceso que ha logrado llevarse alguna expectación.

Adhesiones al Comité de huelga

Don Agustín Millares Carlo, R. Merino, de Madrid.

Antonio Nacher, de Valencia.

Juan Ros Sánchez, de Portman.

Juan Valero, de Majadas.

Jerardo G. Revilla, de Bilbao.

José Cha; de Zaragoza.

Juan Sampa y Pedro Matquez, de Jerez.

Juan Antonio Rodríguez y Antonio Bliner, de Madrid.

Francisco Toledano y José Castillo, de Linares.

Alfredo Flaveloy, de Alicante.

Manuel López, de Regado.

Francisco López Parodas, de Toledo.

Antonio Lorenzo Benito, de Madrid.

... de la Universidad de Oviedo.

do, Bernardo Ribera, siguen las firmas.

Fernando Lozano, Regio Villier y Pedro García Ortega, de Madrid.

Serafin Alfaro, de Puerto Real.

Manuel Ropero, de Ronda, siguen las firmas.

José Arambal Berrás, A. Peris Rueda y Manuel Cuquidones, de Valencia.

«Milio Morcillo, de Ganada.

M. Soriano, José María Payá, de Barcelona.

José Sánchez Pastor, de Málaga.

Miguel de Bustos, de Melilla.

Juan Bautista Sánchez, de Vilches.

J. Jorge Vinaixa, de Barcelona.

A. Amorós, de Algeiras.

Pedro Gómez Casas, de La Línea, siguen las firmas.

Zacarías P. Fragü, de Villa del Frado.

Santiago Inosco Alonso, de Avila.

Fernando Flores Rueda, de Cartagena.

Formila Botella Pérez y Eugenio Ribelles Pérez, de Alicante.

Dña Matilde Sánchez Uzar, de Madrid, siguen las firmas.

La falta de carbón

Los periódicos protestan

FOR TELÉGRAFO

Adelanto del cierre

Madrid 29.—A las 2 t.

Los periódicos protestan indignados contra la imprevisión y abandono del Gobierno y de las autoridades por falta de carbón.

Esto les ha obligado a cerrar las ediciones con cinco horas de adelanto.

Los presos militares

Los militares presos en la Prisión de Cartagena nos ruegan la inserción de la siguiente instancia que han dirigido al ministro de la Guerra, en suplica de indulto.

Dice así:

Excmo. Sr. ministro de la Guerra.—Los penados por delitos paramilitares precedentes en su totalidad de las Comandancias de África y de Cartagena, así como en otras de España; con la mayor humildad suplican a V. E. por medio de esta respetuosa exposición, misericordia y piedad.

En todo tiempo y después de las grandes conmociones que España ha sufrido, sus Gobiernos se han preocupado de mejorar la situación de los que tuvieron la desgracia de caer bajo el peso inexorable de la justicia.

Tal providencia de verdadera generosidad nacional, no debiera faltar a estos soldados que no cometieron delitos de sangre ni contra la propiedad, sino que por actos u omisiones inconscientes merecieron el fallo severo de los Tribunales militares.

Muchos de ellos días antes, horas quizás de haber cometido el delito, se batían denodadamente en los campos africanos defendiendo con el ardor bélico, propio de la hispana raza, el honor de nuestra sacrosanta bandera.

Mas no pretendemos disculpar nuestro anormal proceder, ni poner dominio en apoyo de nuestra petición hechos más o menos excusables; y si hacer constar de un modo terminante que, en ningún caso, se destacó la maldad como inspiradora del hecho.

Estas circunstancias, Excmo. señor, creemos son dignas de estudio para la más fácil aplicación de la gracia que solicitamos y que da origen a esta humilde exposición.

Todos, absolutamente todos, acatamos nuestras sentencias que reconocemos como actos de justicia; pero sometemos con los debidos respetos al recto criterio de V. E., tan competente en cuestiones jurídicas, la aspiración de justicia moral que deseamos conseguir amparados en la piedad del Poder público español.

Es de advertir, Excmo. señor, que ninguno de nosotros somos delincuentes habituales, y que en la onerabilidad de los casos caímos en la culpa en un momento de ofuscación o por ignorancia absoluta, sin prever el alcance de los hechos delictivos.

Expuestas tan importantes consideraciones, y en la seguridad de nuestro arrepentimiento más sincero, esperamos se nos reconozcan nuestras cualidades honradas con un acto de clemencia, que pueda servir de consuelo a las familias de estos desgraciados que por haber infringido la ley se hallan sufridos condenados de duración larguísima.

Por tanto, Excmo. señor, no dudamos que inspirado en los más sanos

principios de buen cristiano, acogerá benévolo nuestra súplica, trasladándola a S. M. el rey (q. D. g.) a fin de que en su día se digna ejercer, en nuestro favor, la más sublime de las prerrogativas de la Corona, ¡quiénora conmutando nuestras condenas por otras más breves y llevaderas!

Es gracia que no dudamos alcanzar del bondadoso corazón de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

principios de buen cristiano, acogerá benévolo nuestra súplica, trasladándola a S. M. el rey (q. D. g.) a fin de que en su día se digna ejercer, en nuestro favor, la más sublime de las prerrogativas de la Corona, ¡quiénora conmutando nuestras condenas por otras más breves y llevaderas!

Es gracia que no dudamos alcanzar del bondadoso corazón de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

Excmo. señor.—Por todos los presos militares, Luis M. Murco.

Cartagena a siete de Diciembre de mil novecientos dieciséis.

El Reumatismo

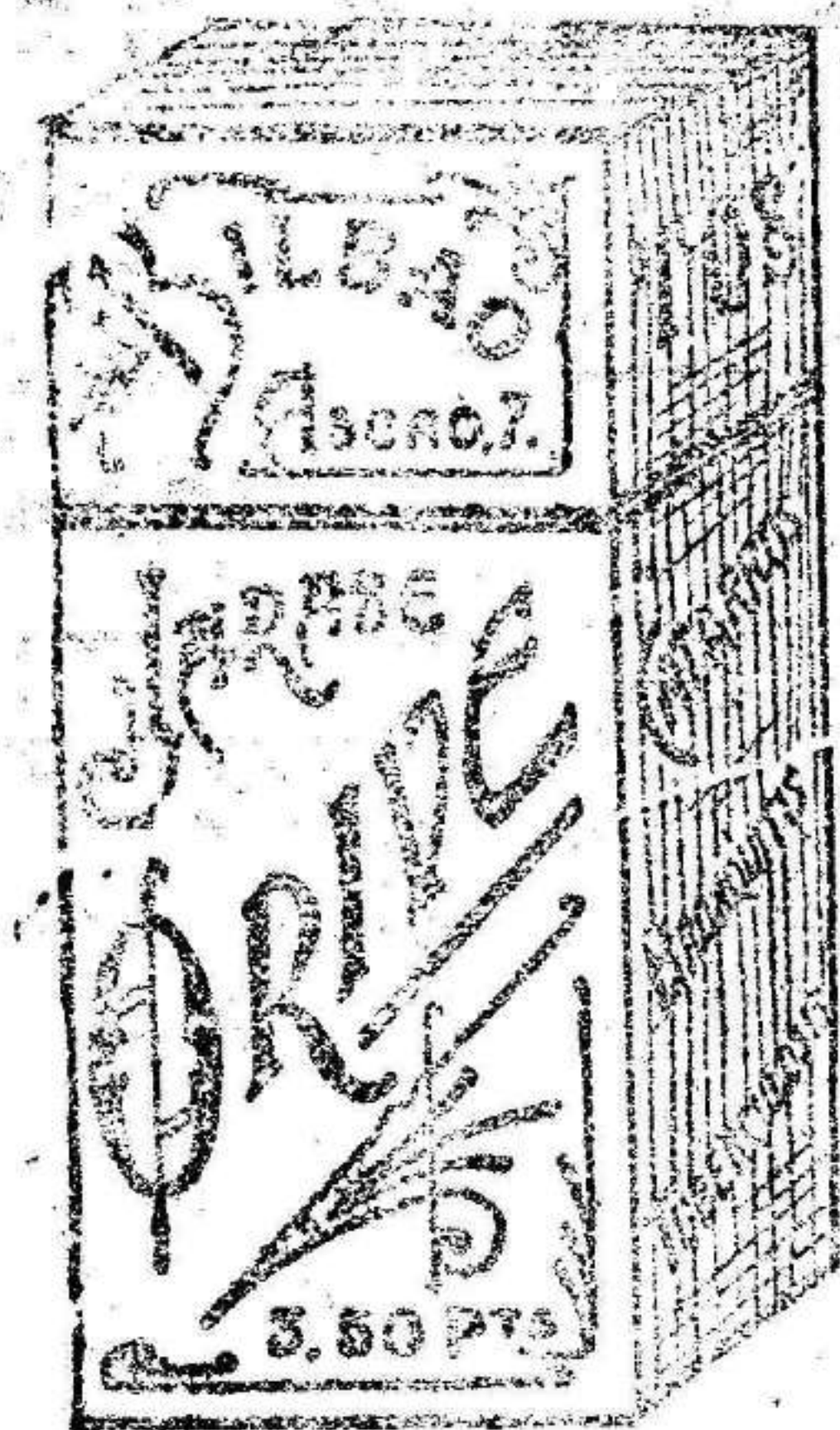


Depurativo Richelet

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

tuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Cuando prescribas, debes observar el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio R. Richelet, de Sedan, 6, rue de Delfort, Bayonne (Francia).



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y otros pulmones débiles estómagos. — En Farmacias y Droguerías de crédito.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pías.

DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-oxalato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad general. — FRASCO, 2,50 PÉSETAS.

¿Tose Ud?

Evitará catarros crónicos y la TUBERCULOSIS, usando hoy mismo «Comprimidos Cuera» (PULMOGENOL) que, por sus virtudes sin igual, ha obtenido «EL GRAN PREMIO» Milán, 1916.

LO MEJOR PARA LA TOS Caja con 24 comprimidos, 1,25.—En Murcia: Farmacia de la Vda. de Selquer y Centro Farmacéutico. —Cartagena: Sengre y Alvarez Hermanos.

GARGA

Se venden 45 máquinas de escribir de distintas marcas y modelos. LA MITAD DE SU PRECIO. Para informes dirigirse a la calle de Rafael Torol, 54, Alicante. RAFAEL HEREDIA.

Veraneantes: Urgente venta

dos casas con huerto, 3.500 pesetas. Trea casita, magnífico huerto, patio, cochera, 5.500. Dirigirse: Fernando Funes, Torrevieja.

AL PUBLICO

Para adquirir arroz bombas de Calasparra y otros artículos, dirigirse a Juan Martínez Ortiz, Mercaderes, núm. 8, Calasparra. Los pedidos serán acompañados de su importe y los envases serán de cuenta del cliente.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

LEED:

Que el reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Murcia y en el Hotel Patón únicamente, el 3 del mes de Enero de 1918, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto; amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males. Por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Torrent, de nombre registrado, y tener muy presente que está en Murcia y en el Hotel Patón, únicamente el jueves día 3 del mes de Enero 1918.

NOTAS.—En Alicante, el día 2, en el Hotel Simón; en Cartagena, el día 4, en el Hotel de Francia, y en Baza, el día 6, en el Hotel La Granadina, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO, UNION, 12, CASA TORRENT.



LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se maneja el pelo al encajar la ropa. Esta tintura no contiene nitrito de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolera. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza los raíces del cabello y evita todas las enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura da al cabello tan hermoso, que no se necesita ningún otro producto de la naturaleza, se aplica como se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de la coquetería. Con el uso de esta agua se curan y evitan las peladuras, con la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere más vigor, aumenta su brillo natural. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabellera sana. No le dáis crédito que a los cinco minutos de aplicada, permite al cabello que después de cada día debe crecer como si fuera bandolera.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si se quieren perfeccionar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpiada cada cinco días y si la van desear salir al pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales perfumistas y droguerías de España y Portugal. DEPOSITO EN MURCIA: Don Enrique Carvajal.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER en todo el mundo.

RIBETADOR

Despacho en Murcia: Platería, 28 y 30

PERDIDA

De un spirit blanco, desde plaza de Ceballos, Trapería y Platería, a Calasparra de la Parca. Gratificación: Plaza de Ceballos, 22.

MOTOR

de gas pobre. Se vende uno de nuevo, modelo tipo eléctrico, marca de Crossley. Para verlo calle de Campaneros, 7, Casanova.

AMA de orla

Para casa de los padres, de 21 años de los padres, de 20 años de edad, lecho de seis meses. Razón: Posibilidad de la Parca, preguntando por Vienta Duolando por Antonio Gómez.

AMA de orla

Para casa de los padres, de 21 años de los padres, de 20 años de edad, lecho de seis meses. Razón: Posibilidad de la Parca, preguntando por Vienta Duolando por Antonio Gómez.

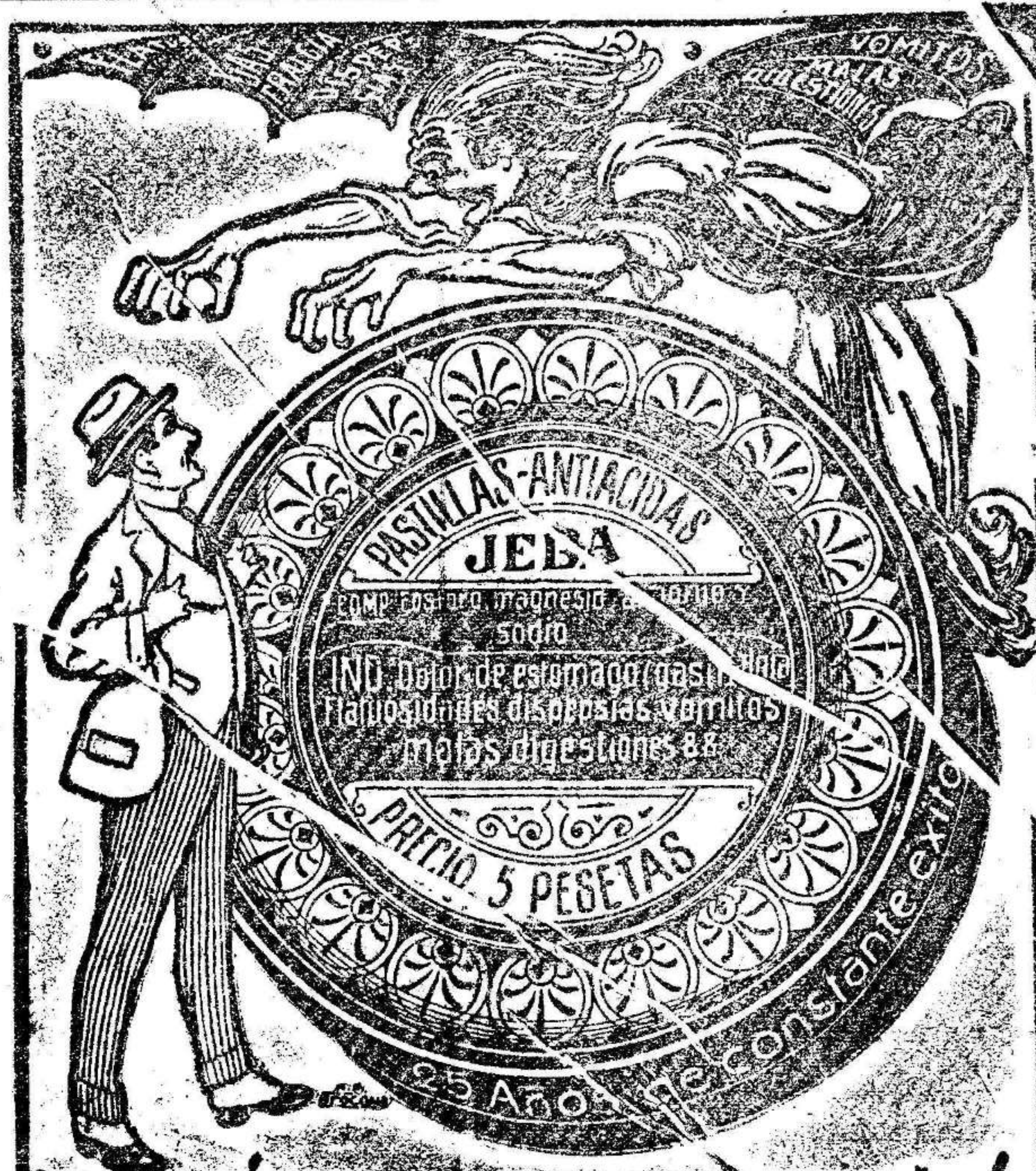
CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NO ORIZAS, ANCIANOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCENTES

Fernández Canivell y C.ª—Mon. Silla (S.º) (S.º) (S.º)

Representante y Depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Albacete y Ciudad Real, SANTOS MORENO, Farmacéutico, C.A. RTA-GENA.—Manda muestras gratis a los señores médicos que le piden. De venta en todas las Farmacias y Droguerías



—No te tengo miedo/ las pastillas "JEBAS" me ponen á cubierto de tus feroces acometidas..

LA HIDRAULICA MURCIANA

Gran Fábrica de molinos hidráulicos y Almacén de cementos, azulejos y toda clase de materiales de construcción, de

Juan Bernal González

Palmar.—Depósito Lencera, 32, Murcia. Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

AMA de orla.—Para casa de los padres, de 21 años de los padres, de 20 años de edad, lecho de seis meses. Razón: Posibilidad de la Parca, preguntando por Vienta Duolando por Antonio Gómez.

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Bervet

SUPLENTE: Villanar, 2, 4 y 6. Sección de Autos, 17, y Platería, 72. Estaciones, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicietas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasa, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bombas para pequeñas industrias y viajes e instalación de los mismos. Talleres de Reparación, Mecánica, Carrocería, Pintura y Platería. DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

POLLERIN DE EL LIBERAL (123)

JULIO MARY

LOS AMORES EN PARIS

TERCERA PARTE

EL BESO

A las doce en punto entró Jorge, que había encontrado a su hermano en vías de curación.

Ninguna noticia de Senchal. La misteriosa suerte de su padre agolpaba las lágrimas a sus ojos. Se necesitaba toda su fuerza de voluntad para seguir trabajando.

Pero estaba cansado; a eso de la una se acostó, dando orden a Jerónimo de que le despertara a las seis.

Cinco minutos después estaba profundamente dormido.

Louffard entreabrió con cuidado la puerta del laboratorio, asomó la cabeza con precaución y escuchó...

Louffard desapareció, después de cerrar la puerta.

El laboratorio donde Jorge había trabajado todo el día, estaba situado en el extremo opuesto de la alcoba.

La puerta estaba cerrada; pero Louffard sabía que encontraría la llave en uno de los cajones del aparador que había en el comedor, porque había visto a Jorge dejarla allí.

Una vez en el laboratorio, sacó del bolsillo una linterna, sumamente pequeña, la encendió y comenzó el registro.

No había quedado allí un solo papel de tantos como había esparcidos una hora antes sobre la mesa.

—¡Ah! ¡ah!—murmuró Louffard—sin duda lo ha encerrado todo en el armario... ¡qué cándido! Si yo tuviera alguna vez documentos de los que dependiera mi vida, no los dejaría tan mal guardados.

¡Sacó un manojito de llaves de todos tamaños, aunque muy pequeñas, probó cuatro o cinco y al cabo abrió el armario.

Allí encontró Louffard una carpeta con un letrero en gruesos caracteres, que decía: TISIS.

—Debe ser esto lo que busco—murmuró el bandido.

Con efecto, la carpeta encerraba todas las notas y las primeras páginas del informe de Jorge a la Academia de Medicina.

Louffard cerró la puerta del laboratorio, se sentó en el sillón del médico y al resplan-

dor de su linterna se puso a copiar palabra por palabra el informe.

En este pasó una buena parte de la noche.

Cuando hubo concluido, volvió a dejar las cosas como estaban antes, y salió de la habitación llevándose su copia.

A las seis despertó a su ama.

Jorge se vistió con presteza y fue al laboratorio, donde no halló nada que pudiera hacerle sospechar la misteriosa visita de su ayuda de cámara.

Almorzó a las once, y paróse muy satisfecho de los servicios de Louffard.

Después del almuerzo salió a ver a su hermano y volvió a las tres.

El orlado, que le esperaba, se acercó a él y le dijo:

—Una señora aguarda a usted en la sala.

—¿Una señora? ¿Ha dicho su nombre?

—No, señor; pero fácilmente puede usted adivinar quién es al saber que está cubierta con un velo muy largo y que no dejaba más que sus ojos...

Jorge no le escuchaba; se había precipitado a la sala, gritando con un grito incoercible:

—¡Feridia!...

Con efecto, era ella. No se había quitado el velo; pero sus hermosos ojos, húmedos de ternura, decían su nombre. Paróse a su amado.

se contemplaron en silencio, agradablemente conmovidos...

De repente, sin que hiciera Feridia ningún movimiento, el velo, como si hubiera estado animado, se desprendió por sí mismo y apareció el semblante de la joven en toda su resplandeciente hermosura.

Excepto Murad, nadie más que Jorge había contemplado aquel rostro encantador, siempre velado a la moda oriental.

Y el mismo Jorge, hasta aquel momento, no le había visto sino por sorpresa...

Feridia se sonreía y fijaba en Jorge una cariñosa mirada.

—¡Feridia!—murmuraba el joven—¡qué feliz soy y cuánto te amo!...

—Yo también te amo, Jorge; yo también celebro en el alma verte de nuevo; pero tu carta me ha entristecido.

—¿Por qué?

—Porque alude a una escena que pasó entre ti y mi hermano, y que creía olvidada para siempre... Mi hermano sabe que eres hombre de carácter enérgico y leal, y no quiere que se hable más entre vosotros del compromiso temerario que firmaste hace un año.

Haciendo una pausa y cruzándose las manos, exclamó con fuerza:

—¡Firmaste con seriedad el compromiso!

Jorge dejó de sonreírse y contestó con acento grave:

—Seguramente, y considero que de él depende mi honor...

—De manera que si la suerte te hubiera sido adversa, si no habieras triunfado...

—Me habría suicidado.

—¡Si volver a verte ni decirme adiós!

—Si volver a verte.

—¿Es posible?

—La verdad para.

—En ese caso no me amas, toda vez que antepones a toda una cuestión de amor propio.

—¡Que no te amé!... Tú, querida Feridia, me has sostenido desde hace un año en medio de mis pesares y mis desventuras... ¡Dices que no te amé!... ¡Cuánto te engañas!...

¡Jamás mujer alguna ha sido en el mundo amada como yo te amo a ti!

—¿Y me has tenido un año sin noticias?

Jorge se sonrió tristemente y contestó:

—He querido dejarte libre; he querido que durante mi ausencia nada pudiera influir en tu voluntad.

—¿No estabas convencido?

—No.

Jorge se acercó a un escritorio que había en la sala, le abrió y sacó un legajo de cartas que entregó a Feridia.

—Lee todo eso—le dijo.

Y como ella miraba sin comprender, añadió:

—Todos los días te he escrito y ahí están mis cartas... En vez de enviarlas al correo las guardaba, resaca y entregábatelas todas juntas si te encontraba como te había dejado.